

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Ana Villaverde Valenciano, Ángela Aguilera Clavijo e Ismael Sánchez Castillo, diputados del Grupo Parlamentario de Adelante Andalucía (AA), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula a la **Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN LA COMISIÓN DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Relativa a:

FUTURO DEL OBSERVATORIO DE LA INFANCIA EN ANDALUCÍA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Observatorio de la Infancia en Andalucía (OIA) es un órgano consultivo y de propuesta, adscrito a la Dirección General de Infancia de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, que tiene por objeto el desarrollo de las actuaciones de investigación, formación y documentación, así como el establecimiento de un sistema de información y documentación que permita el adecuado conocimiento, análisis técnico, seguimiento, evolución y difusión pública de los asuntos relacionados con los derechos y la atención a la población menor de 18 años.

El Observatorio de Infancia depende de la Dirección General de Infancia, pero es la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) la entidad que tiene adscrita la dirección del programa.

A raíz del registro por parte del Partido Popular de una Proposición de Ley en la que se propone la disolución de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) como entidad independiente y la adscripción de algunas de sus funciones a un Instituto Andaluz de Salud, las trabajadoras y trabajadores del Observatorio de la Infancia de Andalucía temen por su futuro y por las relaciones de colaboración que hasta el momento han mantenido con la propia EASP, dando lugar a excelentes proyectos y resultados. A pesar de haber hecho pública su inquietud y solicitar información, a día de hoy las trabajadoras y trabajadores no han recibido respuesta por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre cuales serían los planes por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía para el OIA de aprobarse la propuesta del Partido Popular para la EASP, de la que depende en la actualidad.

PREGUNTA

1. ¿Cuáles son los planes de la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación para el Observatorio de Infancia en Andalucía en caso de confirmarse la disolución y extinción de la Escuela Andaluza de Salud Pública, a la cual está adscrita la dirección del mismo en la actualidad?

Parlamento de Andalucía, 3 de febrero de 2020



Ana Villaverde Valenciano



Ángela Aguilera Clavijo



Ismael Sánchez Castillo

 **Adelante**
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario